



X legislatura

Año 2022

Parlamento  
de Canarias

Número 227

2 de junio

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### INFORMES DE LA DIPUTACIÓN DEL COMÚN

EN TRÁMITE

**10L/IDC-0006** Informe extraordinario sobre el Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia en Canarias.

Página 1

### INFORME DE LA DIPUTACIÓN DEL COMÚN

EN TRÁMITE

**10L/IDC-0006** Informe extraordinario sobre el Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia en Canarias.

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de mayo de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

5.- INFORMES DE LA DIPUTACIÓN DEL COMÚN

5.1.- Informe extraordinario sobre el Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia en Canarias.

Visto el informe de la Diputación del Común, de referencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 199.4 del Reglamento de la Cámara, y según lo dispuesto en los artículos 49 y 50 de la *Ley 7/2001, de 31 de julio, del Diputado del Común*, la Mesa, con acuerdo de la Junta de Portavoces adoptado en su reunión de 31 de mayo de 2022, acuerda:

Primero.- Remitir el informe de referencia a la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, en los términos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 27 de abril de 2017, sobre Boletín Oficial del Parlamento: forma de publicación de determinados documentos.

Tercero.- Trasladar este acuerdo a los grupos parlamentarios y a la Diputación del Común.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El texto del informe podrá consultarse en:

[Registro de entrada núm. 202210000005972, de 31/05/2022.](#)

En la sede del Parlamento, a 1 de junio de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

